

**INTERVENCION DEL DIRECTOR GENERAL DE
INDUSTRIA EN LA JORNADA DE DEBATE SOBRE
EL SECTOR FARMACÉUTICO EN ESPAÑA**

“¿Cual es la hoja de ruta para ser referencia en Europa?

1 de febrero de 2011

(Fundación Bamberg-Merck)

Señoras y señores, muy buenas tardes. Primeramente quisiera manifestar mi agradecimiento a la Fundación Bamberg al brindarme la posibilidad de intervenir en esta mesa y exponer la visión del sector farmacéutico desde la óptica de nuestro Ministerio y las acciones que llevamos a cabo en colaboración con otros organismos y representantes del sector para afrontar con éxito el futuro de nuestra industria farmacéutica.

Quisiera iniciar mi intervención señalando que tomar decisiones en la actual coyuntura económica es algo muy difícil y que por eso resultan particularmente

útiles este tipo de jornadas, como la de hoy dedicada al sector, ya que pueden ayudarnos a comprender mejor los problemas y valorar sus posibles soluciones.

Y en la búsqueda de soluciones quiero traer a colación la comentada aseveración del Comisario europeo, Antonio Tajani, que como saben es el responsable de industria, cuando dijo aquello de que: "La industria es indispensable para encontrar soluciones a los desafíos de nuestra sociedad, hoy y en el futuro. Europa necesita la industria y la industria necesita a Europa". Y es que efectivamente, el sector industrial es un pilar básico en la economía de cualquier país avanzado.

Así, en España, según los últimos datos del INE, referidos a 2009, el importe neto de la cifra de negocios de las empresas Industriales se situó en unos 500.00 millones de euros. Por su parte el número de personas ocupadas se situó en casi 2.200.000, y en relación al destino de las ventas el

77% correspondieron a ventas dentro de nuestro país, mientras que las dirigidas a países de la Unión Europea supusieron el 17% y al resto del mundo un 6%.

En este contexto el sector químico, dentro del cual se incluye el farmacéutico, arrojó una cifra de negocios cercana a los 45.000 millones de euros, contribuyendo al total de la industria en un 9%, y el número de personas ocupadas fue de unas 125.000.

En cuanto a los datos más recientes debo decir que el índice de Producción Industrial, que mide la evolución mensual de la actividad productiva del conjunto de las ramas industriales, registró el mes de noviembre pasado una variación interanual del 2,7%, situándose la variación media en los once primeros meses en el 0,8%.

Y ya si hablamos del sector farmacéutico su contribución ha sido muy importante dado que su

variación interanual fue del 10,12% y su variación media del 8,3%.

Centrándonos en la industria farmacéutica es importante recordar, que contamos en nuestro país con alrededor de 300 empresas, la mayor parte en Cataluña y Madrid. En ellas trabajan unas 40.000 personas. Y el importe neto de la cifra de negocio sobrepasa los 15.000 millones de euros, ocupando el cuarto lugar en el mercado europeo.

Este es un sector, con características peculiares, entre otras, el de estar altamente interrelacionado con la Administración sanitaria. Como sabemos, se requiere autorización de comercialización previa a la puesta en el mercado de una especialidad farmacéutica, y además se fijan el precio y las condiciones de financiación en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.

Es, por otra parte un sector con un alto grado de colaboración con hospitales, universidades y otros

centros de investigación, lo que se explica por la elevada complejidad de la investigación biomédica y por la alta exigencia tecnológica que requiere. Esta colaboración es fundamental para el sector y se traduce en una transferencia de conocimientos de los centros de investigación a la industria, lo que resulta muy positivo para el desarrollo del tejido científico y tecnológico del país.

Entendemos desde el Ministerio, que la industria farmacéutica es una actividad estratégica que contribuye significativamente al desarrollo económico del país, ya que constituye uno de los sectores más innovadores y se distingue por emplear tecnologías de producción avanzadas, así como por realizar investigación de calidad, en la que emplea personal altamente cualificado. Sus más de 4.500 profesionales dedicados a la investigación la sitúan a la cabeza en la creación de empleo de investigación en nuestro país.

Es importante recordar también que la I+D farmacéutica tiene como característica fundamental la continuidad y el sostenimiento en el tiempo.

Por todo ello, es lógico que el Gobierno contemple al farmacéutico como un sector al que otorga un papel estratégico en ese marco general del cambio de modelo productivo de la economía española, lo que sin duda le coloca como uno de los sectores que ejemplifican los objetivos del Plan Integral de Política Industrial 2020, aprobado recientemente por el Gobierno y sobre el que me van a permitir que seguidamente les haga algunas consideraciones.

Como saben la Estrategia de Economía Sostenible 2010-2020 incluye como iniciativa complementaria a la ley de Economía Sostenible una serie de actuaciones sectoriales que contribuyen al impulso modernizador y dinamizador de la economía, entre ellas precisamente el Plan Integral de Política Industrial 2020.

El Plan fija cuatro objetivos estratégicos que se desarrollan mediante una serie de políticas articuladas en torno a cinco ejes prioritarios de actuación.

Estos objetivos estratégicos son los siguientes:

En primer lugar, modernizar el modelo de crecimiento, lo que implica aplicar una política industrial que facilite esa transición.

En segundo lugar, aumentar el peso del sector industrial en el PIB español hasta los niveles de países con economías comparables a las nuestras.

En tercero, aumentar la competitividad en la industria española.

Y el cuarto y último objetivo consistiría en alinear la política industrial española con la europea así

como buscar la coherencia entre las políticas nacionales para asegurar su eficiencia.

Los cinco ejes prioritarios de actuación que han de orientar la política industrial para conseguir los objetivos estratégicos anteriormente señalados son los siguientes:

En primer lugar, la mejora de la competitividad de la industria, ya que el principal reto al que se enfrenta la actividad industrial actualmente es competir en mercados cada vez más grandes y más abiertos.

Segundo, fomentar la innovación y la I+D. Como saben la Estrategia Estatal de Innovación elaborada por el Ministerio de Ciencia e Innovación tiene como objetivo situar en 2015 a España en el noveno puesto del ranking de la innovación a nivel mundial, duplicar el número de empresas innovadoras e incrementar el

número de empleados en empresas de contenido tecnológico alto y medio-alto.

El tercero de estos ejes prioritarios consistiría en fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES. En esta materia las actuaciones se deben centrar en la eliminación de barreras que impidan o desincentiven el crecimiento y en incentivar el emprendimiento, la creación de empresas y el apoyo empresarial mediante acciones como planes de expansión o el fomento de acuerdos de cooperación.

El cuarto eje consistiría en favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales

Y el último en reforzar los sectores estratégicos. En el Plan se considera sector estratégico aquel que tiene un gran potencial de crecimiento y de generación de empleo de calidad, capacidad de

arrastre para otros ámbitos de la economía y una orientación hacia el exterior.

Así la industria relacionada con la biotecnología, la farmacia y las tecnologías sanitarias figura como uno de estos sectores estratégicos ya que se trata de un sector impulsor del conocimiento, que emplea tecnologías de producción avanzadas, además es un sector que genera mucho valor añadido y que emplea personal altamente cualificado.

A continuación quisiera poner de manifiesto algunos de los programas que venimos impulsando desde el Ministerio de Industria y que están relacionados con el sector.

En primer lugar el PROFARMA que como saben es una iniciativa conjunta de los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio; Sanidad, Política Social e Igualdad y Ciencia e Innovación, con el que se clasifican a las empresas en una serie de categorías en función de su excelencia en diferentes aspectos

industriales, económicos y de investigación y desarrollo.

Tiene como objetivo favorecer la modernización del sector y potenciar las actividades que aportan un mayor valor añadido, de modo que reviertan en inversiones en nuevas plantas industriales, así como en nuevas tecnologías.

La inclusión de las empresas en el Profarma tiene efectos beneficiosos para las compañías tanto de tipo económico, minorando las aportaciones que las empresas han de hacer al Sistema Nacional de Salud, como de imagen o prestigio. Y además la clasificación obtenida en el programa se considera información relevante cuando alguna de las empresas participante en el mismo solicita ayudas públicas en programas tanto del Ministerio de Industria, como del Ministerio de Ciencia e Innovación.

A la vista de la experiencia obtenida en anteriores Profarmas, puedo afirmar que las compañías hacen verdaderos esfuerzos para lograr una mejor clasificación, lo que conlleva mayor inversión y creación de empleo de calidad.

Y además, en el caso de las filiales españolas de empresas multinacionales, la posibilidad de mejorar la calificación obtenida es un importante elemento de argumentación para captar nuevas inversiones de la empresa matriz.

Los objetivos de este programa están claramente alineados con el Plan Integral 2020, ya que están dirigidos:

Primero, al aumento de las inversiones totales realizadas en España por las empresas participantes en PROFARMA, considerándose especialmente relevante el aumento de las inversiones en activos de producción y de investigación.

En segundo lugar, al incremento del empleo en actividades relacionadas con la I+D+i, así como en producción y control de calidad.

Tercero, a invertir la tendencia del déficit creciente de la balanza comercial de las empresas incluidas en PROFARMA.

Y finalmente, a incrementar los gastos en I+D sobre las ventas al Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, el sector farmacéutico se puede beneficiar de la convocatoria general de otro de nuestros programas, se trata del Programa para el Fomento de la Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales, que incluye actuaciones que tienen como finalidad favorecer la competitividad incidiendo sobre determinados aspectos como son el incremento del valor añadido de los productos y servicios, el aumento de la eficacia y sostenibilidad de los procesos de producción y la reorientación de la producción hacia productos que mejoren la

eficiencia energética y su impacto ambiental, pero también se trata de actuaciones dirigidas a preservar el empleo, las condiciones de trabajo y mejorar la capacitación técnica de los recursos humanos, así como implantar estrategias de producción y procesos organizativos avanzados.

Las ayudas de financiación de estos planes de competitividad se conceden bajo la modalidad de préstamos al cero por ciento de interés, con cinco años de carencia y diez posteriores de amortización.

Y ya para terminar quisiera también señalar que la salida de las actuales dificultades que atravesamos debido a la coyuntura económica exige acelerar reformas y coordinar esfuerzos entre empresas, trabajadores y fuerzas políticas, creo que por fin parece que estamos trabajando en esta dirección y que es así como estaremos a la altura necesaria para recuperar el peso que la industria española merece en el escenario internacional.

Que así sea y muchas gracias.